

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

NOTA MLP N° 20/2020

Loma Plata, 14 de enero de 2020.

Señor:

Dr. Camilo D. Benítez Aldana.
Contralor General de la República.

Presente.

En representación de la municipalidad de Loma Plata nos dirigimos a usted con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto Art. 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por el Art. 1° de la ley N° 5581/2016.

En tal sentido esta Intendencia Municipal, en cumplimiento de las normativas mencionadas remite los recaudos correspondientes al **INFORME DEL 2° SEMESTRE – FONACIDE DEL PERIODO 2019.**

Sin otro particular, saludamos al señor contralor con la seguridad de mi estima y consideración.

Atte.



Nestor Villalba.
Dir. Administración de Finanzas.



Walter Stockl
Intendente.

Visión: